

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

BECA DE CREACIÓN EN PANTOMIMA

(Mayo 22 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de Marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Modalidad **Beca de Creación en Pantomima**, cuyo objeto es "Promover la creación obras de Pantomima en la ciudad de Medellín. La temática de la presente beca es de libre elección y la propuesta de montaje deberá ser inédita."
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la Modalidad **Beca de Creación en Pantomima**, con un total de dos (02) propuestas recibidas.
3. El día veinticinco (25) de abril la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El veintisiete (27) de abril se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, dos (02) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna (0) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850035950 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **Beca de Creación en Pantomima**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia	Correspondencia entre el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología y los productos esperados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	30



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

Calidad interpretativa	Calidad de la obra en términos interpretativos de acuerdo al guion.	30
Planteamiento estético	Exposición de los lenguajes estéticos y narrativos que integran la propuesta creativa.	30
Viabilidad técnica y financiera	Viabilidad técnica y presupuestal Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	10
	TOTAL	100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

Código Interno	Propuesta	Participante	Documento	Jurado 1 DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ	Jurado 2 HILDEBRANDO DE JESÚS FLÓREZ ROJAS	Jurado 3 ANA MILENA VELASQUEZ	Puntaje final
PN-000000071773416-63707	PERIFERIA	HADER DE JESUS GUERRA ZEA	71773416	68	92	83	81,00
PN-000000071270634-63944	CUADROS DE ESTEMIMO	JUAN ESTEBAN DIOSA COLORADO	71270634	86	63	64	71,00

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca de Creación en Pantomima** se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

Código Interno	Propuesta	Participante	Documento	Jurado 1 DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ	Jurado 2 HILDEBRANDO DE JESÚS FLÓREZ ROJAS	Jurado 3 ANA MILENA VELASQUEZ	Puntaje final
PN- 000000071773416- 63707	PERIFERIA	HADER DE JESUS GUERRA ZEA	71773416	68	92	83	81,00

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

